



SUM/2024/000000655

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN POR LA QUE SE ESTABLECE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE UN SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ECOGRAFÍA DE GAMA ALTA, CON DESTINO LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN. Expediente cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 85%, del Programa Operativo Canarias 2021-2027.

Del expediente de referencia se derivan los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Consta en el expediente memoria justificativa de la necesidad del Jefe de Sección de Electromedicina del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, de fecha de 09 de mayo de 2024, por la que se propone el inicio del expediente para la contratación del SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ECOGRAFÍA DE GAMA ALTA, CON DESTINO LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN, indicando:

“El servicio de cirugía vascular cuenta con un ecógrafo doppler, adquirido en 2005 y utilizado diariamente en las consultas externas para diagnóstico vascular. Sin embargo, su antigüedad de 19 años presenta serias limitaciones, ya que no puede actualizarse con una Licencia DICOM para el trasvase de imágenes al PACS central, y además está descatalogado desde hace tiempo por el fabricante. Ante esta situación, la renovación del equipo se presenta como una necesidad urgente para garantizar diagnósticos precisos, optimizar la gestión de imágenes y mantener la calidad de atención al paciente.

La renovación del equipo es imprescindible para mantener la continuidad asistencial, así como para garantizar el adecuado diagnóstico, permitiendo:

- Visualización avanzada de la anatomía vascular, sobre todo en lo relativo a la identificación de obstrucciones, estenosis, aneurismas, etc.
- Detección precisa del flujo sanguíneo, mediante la utilización del doppler color y doppler pulsado, crucial para el diagnóstico de trastornos circulatorios como la enfermedad arterial periférica o la insuficiencia venosa.

Guiado en tiempo real en procesos intervencionistas realizados en el servicio.”

Segundo.- No procede la división en lotes del objeto del contrato, al ser un único equipo a suministrar.

Tercero.- El presupuesto base de licitación, que incluye el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC 3%), asciende a NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (97.335,00 €). Expediente cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 85%, del Programa Operativo Canarias 2021-2027 y distribuido de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO IGIC	PRECIO UNITARIO (S/IGIC)	UNIDADES ESTIMADAS	IMPORTE TOTAL (C/IGIC)
SISTEMA DE ECOGRAFÍA DE GAMA ALTA	UD	3	94.500,00	1	97.335,00

Dicho presupuesto se desglosa:

- Costes directos: 94.500,00 euros
- Costes indirectos: 0,00 euros
- Otros gastos: 0,00 euros
- IGIC (3%): 2.835,00 euros

Cuarto.- El valor estimado del contrato a realizar, asciende a la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (94.500,00 €), IGIC no incluido.

El método aplicado para calcularlo es el siguiente:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL PONCE GONZALEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 12/05/2024 - 18:19:24
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 1948 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 456 - Fecha: 13/05/2024 08:14:31	Fecha: 13/05/2024 - 08:14:31
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0b28Rqb9EH5mnXnzeKCrCTDqIbYNPB4fZ	 
El presente documento ha sido descargado el 13/05/2024 - 08:14:43	



- Presupuesto Base de Licitación: 94.500,00 euros, IGIC no incluido.
- Opción eventual: 0,00 euros.
- Prórrogas: 0,00 euros.
- Primas: 0,00 euros.
- Modificación: 0,00 euros.

Quinto.- Existe el crédito presupuestario preciso para atender a las obligaciones económicas que se deriven de la contratación, con cargo a la partida presupuestaria 39.51.312C.633.01.00, proyecto de inversión 166G0099, Fondo 7139009, por los siguientes importes:

Presupuesto neto de licitación...: 94.500,00 euros
 En concepto de IGIC (3%): 2.835,00 euros
 Total.....: 97.335,00 euros

Dicha aplicación está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 85%, del Programa Operativo Canarias 2021-2027.

Para la presente contratación, se tendrán en consideración los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Las facultades del Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

Segundo.- La legislación aplicable está constituida por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y demás normativa de pertinente aplicación en materia de contratación administrativa, siendo la presente contratación un contrato de suministro, de conformidad con el artículo 16 de la LCSP.

Tercero.- Se inicia el presente expediente de contratación, de conformidad con el artículo 116 de la LCSP.

Cuarto.- En virtud de los artículos 131.2 y 159.6, de la LCSP, es aplicable a la presente contratación el procedimiento abierto simplificado sumario, al ser su valor estimado inferior a 60.000,00 euros.

Quinto.- De conformidad con el artículo 103.2 de la LCSP, no habrá revisión de precios.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Iniciar expediente para la contratación de UN SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ECOGRAFÍA DE GAMA ALTA, CON DESTINO LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN, por el procedimiento abierto simplificado sumario y tramitación ordinaria.

Segundo.- El presupuesto base de licitación, que incluye el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC 3%), asciende a NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (97.335,00 €). Expediente cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 85%, del Programa Operativo Canarias 2021-2027 y distribuido de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO IGIC	PRECIO UNITARIO (S/IGIC)	UNIDADES ESTIMADAS	IMPORTE TOTAL (C/IGIC)
SISTEMA DE ECOGRAFÍA DE GAMA ALTA	UD	3	94.500,00	1	97.335,00

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha y firma electrónica

DIRECTOR GERENTE

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL PONCE GONZALEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 12/05/2024 - 18:19:24
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1948 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 456 - Fecha: 13/05/2024 08:14:31	Fecha: 13/05/2024 - 08:14:31
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0b28Rqb9EH5mnXnzeKCrCTDqIbYNPB4fZ	 
El presente documento ha sido descargado el 13/05/2024 - 08:14:43	